

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.

EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.

Número suelto 5 céntimos.—Atrasado ro.

Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO.

DIRECTOR:

Don Ramón Martín Bonisana.

PROPIETARIO:

Don Mariano Izquierdo.

ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.
Dirección telegráfica: "COMBATE."

CONFITERÍA

DE

HILARIO MATEOS

Esta acreditada casa confecciona cajas en raso y papel imitación piel, para bodas y regalos, desde los precios más reducidos hasta los más elevados.

Así mismo, pone en conocimiento del público que expende turrone de yema, frutas, limón, avellana, guirlache y Alicante.

Gran surtido en cajas de mazapán.

El servicio de automóviles

Una noticia grata tenemos que comunicar á los lectores y con especialidad á industriales, comerciantes y á todos aquellos que llevan relaciones comerciales más ó menos directas con la región Barco, Piedrahita y Avila.

Mucho tiempo hace que se estaba dejando sentir la falta de un buen servicio de automóviles, que dieran salida á los miles de toneladas de mercancías que anualmente exportan los pueblos enclavados en la parte Sur de la provincia de Avila.

A llenar este vacío ha venido como llovida del cielo la sociedad que acaba de crearse en Madrid y al frente de la cual figuran personas tan serias como los distinguidos señores Sánchez Albornoz, don Jorge Silvela y otras no menos importantes.

El pensamiento de la nueva empresa se encamina en primer término á montar un servicio de automóviles ómnibus para viajeros que hagan el trayecto Avila, Piedrahita, Barco y Béjar, sin perjuicio de ampliarle si fuera necesario hasta Baños de Montemayor en la temporada de verano.

Al mismo tiempo entra en los cálculos de la sociedad dedicar unos cuantos automóviles al movimiento de mercancías que tienen hoy que trasportarse en caballerías y carros.

Las personas encargadas de que esta empresa se abra paso, tienen en estudio una serie de tarifas económicas que permitan el transporte de la tonelada por kilómetro á precio muy reducido á fin de

que tanto el fabricante como el agricultor, puedan exportar con facilidad todos sus productos á los mercados más distantes.

Según noticias que recibimos de Avila, la idea lanzada por la empresa, ha sido muy bien acogida por toda la provincia; el júbilo que con tal motivo reina en todos los pueblos es inmenso, haciendo esto presumir que en la próxima primavera veremos correr por nuestra carretera el moderno y rápido automóvil.

Los señores Lucas Martín, Arturo Rodríguez, Félix del Gregorio, Alfredo Mendizábal y Alfonso Díaz Aguado, encargados de constituir la sociedad, han enviado circulares á toda la región interesada en que el mencionado proyecto sea un hecho.

Las observaciones contenidas en la que tenemos á la vista, son las siguientes:

Primera. Se trata de constituir una sociedad anónima con capital minimum de trescientas cincuenta mil pesetas, para los servicios de viajeros y mercancías de Avila á Béjar, ampliable á cuatrocientas cincuenta mil si ha de hacerse el recorrido entre Avila y Peñaranda, y á quinientas cincuenta mil si también hubiera de establecerse entre Avila y Cáceres.

Segunda. En respuesta de esta primera invitación no se aceptarán ofertas inferiores á cien pesetas, ni mayores de mil.

Tercera. Si con las ofertas obtenidas por virtud de esta primera invitación no quedara cubierto el capital que para cada caso se indica, se invitará nuevamente á los que hubieran ofrecido el maximum de mil pesetas, los cuales podrán ampliar esta cantidad.

Cuarta. Para atender á los gastos que sucesivamente ha de realizar la futura sociedad, se estima como muy probable que el importe de las acciones habrá de recaudarse en la forma siguiente: Primer plazo, al constituirse la sociedad—del 1.º al 15 de Febrero de 1908—el cuarenta por ciento. Segundo plazo, al iniciarse los servicios—del 1.º al 15 de Mayo siguiente—treinta por ciento. Tercer plazo, el treinta por ciento restante, durante Octubre del mismo año de 1908.

Quinta. Los boletines de suscripción deben entregarse antes de finalizar el año corriente, en cada localidad, á los señores encargados de repartirlos, y en Madrid dirigiéndolos á don Lucas Martín, calle de Alcalá, número 7, entresuelo.

Ocioso nos parece manifestar á nuestros lectores la importancia que encierra

para los intereses bejaranos el proyecto que la sociedad constituida en Madrid trata de llevar á cabo.

Béjar por su situación topográfica, por la suavidad de su clima, por la riqueza de su paisaje y más que nada por la bondad y baratura de sus alimentos, ha de ser, á no dudarlo, un sitio de veraneo para todas aquellas familias modestas que no disponen de grandes elementos para invadir las playas del Norte, reservadas solamente á las que gozan de posición muy elevada.

Urge por tanto que el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad Económica, Círculos y demás entidades, citen á una reunión á todas las fuerzas vivas de la localidad para acordar la forma de cooperar al mejor éxito de la empresa que trata de realizarse.

De no hacer nada, de permanecer en una indolencia suicida, no tendremos derecho á quejarnos del estado angustioso que venimos atravesando.

Que no se diga que pueblos más pequeños que el nuestro, como son Piedrahita y el Barco, nos ponen la ceniza en la frente dándonos un alto ejemplo de actividad al acudir con sus recursos á implantar empresas que contribuyen, no solo á elevar el coeficiente moral é intelectual de un pueblo, sino también á ensanchar el horizonte mercantil é industrial.

Hasta ahora—que sepamos—solo dos modestos industriales bejaranos se han preocupado seriamente de este asunto; el uno don Martín Ramos, que tan luego recibió la invitación de la empresa empezó con entusiasmo á fomentar la idea cerca de sus amigos y que está dispuesto según nos ha manifestado á tomar algunas de las acciones que emita la compañía; el otro el conocido fondista don Venancio Rodríguez Fernández, que ya antes de ahora trató de agitar el pensamiento siendo desechado por considerarse irrealizable y que ahora la realidad con su elocuencia viene á demostrar que el proyecto acariciado por el señor Rodríguez no era descabellado.

Este señor, además, ha escrito á la compañía poniendo á su disposición gratuitamente las habitaciones de su hotel, para que los ingenieros de la empresa puedan girar una visita de inspección á Baños, Hervás y Aldeanueva, por si á la sociedad conviniera ampliar el proyecto hasta aquellos puntos.

No debemos perder de vista que cuando una crisis hace presa en la vida económica de una región, se precisa que todos sus habitantes estudien los medios neces-

rios para salvarla, porque está claro que abandonándonos al «dolce farniente», dejando que el mal avance, solo conseguiremos asistir á la ruina total de sus venenos de riqueza.

M.

Canción de amor

Niña, de beldad portento
Y por cuyo amor yo muero,
Si es que ignoras que te quiero,
Escucha solo un momento
Mi canción: Soy marinero
Y en mi barquilla velera
Que está de blanco pintada,
La que del mar es mimada,
La más bonita y ligera
Que á los mares fué votada,
Tranquilo, feliz, dichoso,
Hasta ahora siempre he vivido,
Sin haberme conmovido
Ni lo amado por hermoso,
Ni por malo lo temido.
Impasible he contemplado
Al sol ponerse á lo lejos,
Lanzando de oro reflejos,
Que en el agua se han cambiado
En mil mágicos espejos.
De un esplendoroso día
He visto el alborear,
Impregnado de alegría,
De luz, vida y poesía,
Igual la tierra que el mar;
He visto al mar que rugiendo
Con mi barquilla jugaba,
Que sus lados estrujaba,
Y mi barquilla, aún crujendo,
Su furor desafiaba;
A las olas remontarse
Cual montañas espumosas,
Y avanzando presurosas,
Contra la costa estrellarse
Deshaciéndose ruidosas,
Y nada me originó
Ni alegría ni pesar;
Pues todo cuanto ocurrió,
A mi corazón llegó
Mas no le pudo afectar.
Y esta calma tan dichosa,
Esta paz en que viví,
Al momento la perdí,
Desde el primer día hermosa
En que en la playa te ví.
Sufrí un cambio tan violento,
Que aquel que fui ya no soy;
No sé que es lo que en mí siento,
Que no puedo estar contento
Si es que viéndote no estoy.
Noto en mi alma un vacío,
una tristeza, un pesar,
Que solo podrá calmar,
Tu amor, hermosa, que ansío
Más que el aire al respirar.
Así, pues, niña hechicera
Para calmar mi dolor,
Sé conmigo placentera,
Y si quieres que no muera
Sálvame tú con tu amor.

FRANCISCO BAYGORRI.

EN SUS PROPIAS REDES

Hace unas noches que un buen amigo mío, hablando de las tonterías que publica *La Victoria*, me dijo: Supongo que no contestarás á la serie de vaciedades que el tal periodiquito nos larga de cuando en cuando.

Los periodistas—continuó diciendo—no deben perder lastimosamente el tiempo en emborronar cuartillas para aclarar si el error cometido en una palabra escrita es debido al cajista ó al autor del trabajo publicado. Yo en tu caso le diría:

«Señor director de *La Victoria*: He leído el último número de su periódico, y por pri-

mera vez le arrojo al cesto de los papeles.» Si insistía, volvería á decirle:

«Señor director de *La Victoria*: Por segunda vez mando su papel al cesto de los papeles.»

Y convéncete que el hombre saldría por piés á menos que prefiriese que le ocurriera lo que al sapo que se empeñaba en detener el tren.

Tentado he estado por hacer lo que mi amigo me aconsejaba, pero como no quiero quedar bajo la presión de ningún engreído, tomo la pluma para demostrar al público, que el autor del escrito, además de no ser imparcial en lo que escribe, es un solemne ignorante en cuestiones ortográficas.

En efecto, en el extracto de la sesión municipal del día 5 del corriente, publicado por *La Victoria*, no aparece la denuncia formulada—con razón ó sin ella—por un señor concejal, respecto á las mercancías que salen del depósito perteneciente á un conocido comerciante de ésta.

Como ven nuestros lectores, el reporter que envía *La Victoria* á tomar las notas de las sesiones municipales las desmocha á su capricho, resultando que solo queda de ellas lo que más le viene en gana. Por eso lo más conveniente será que en lo sucesivo las haga desde su casa.

En el número 696, fecha 14 de Noviembre, donde dice Noviembre, debe leerse Diciembre. ¡Cielo santo, qué descubrimiento! *La Victoria*, por querer distinguirse en todo se publica con un mes de retraso, es decir, que cuando estemos en 1908, don Santiago seguirá viviendo en 1907. ¡Qué apego al pasado!

Este señor, en su afán de detenerlo, todo, quiere retrotraer hasta el tiempo; es un colmo que no habíamos pensado.

Sigamos cazando. En la primera columna de la tercera plana, en la sección titulada «Cueros y lanas, dice: «En el Havre se an»—así, sin h;—pero hombre, que sabia es la naturaleza y que poco cariño debe tenerle, porque precisamente viene usted á caer en el verbo haber, en ese pícaro verbo que nosotros teníamos atragantado y que le sirvió á usted para soltarnos la primer lata. ¡Qué lástima le tengo! Porque esa h que se ha tragado le debe estar haciendo un daño atroz en los intestinos delgados.

Dice el órgano del catolicismo: «EL COMBATE afirma que en Béjar hay una comisión encargada de variar las condiciones topográficas y climatológicas de la población», etc. Eso no dice EL COMBATE ni puede decirlo nadie que tenga dos átomos de fósforo en la masa encefálica.

EL COMBATE dijo que «en Béjar existe una comisión encargada de hacer que esta ciudad sea por sus condiciones topográficas y climatológicas, un punto de veraneo que pueda competir con las poblaciones del Norte.» Esto está bien escrito, aquí y en Leganés que es donde debieran estar los que tienen la mollera perturbada.

¿De dónde saca usted que la comisión citada esté encargada de cambiar el clima de Béjar? Lo que el párrafo dice es que, aprovechando las condiciones que reúne Béjar, podemos hacer que vengan á la localidad muchos de los forasteros que acuden á pasar el verano á las playas del Norte, ó lo que es igual, que en este sentido, llegará un día que podamos competir con ellos; más claro, agua, menos para usted que debe ser chocolate.

Los espacios azulados, las noches estrelladas, dice usted con guasa; pillín, ¿no sabe que noche es el tiempo que media entre la puesta y la salida del sol, y que sin embargo se habla de noches oscuras, de noches claras, no obstante de que el tiempo no puede ser gris, ni rojo, sino muy aprovechable para los vivos que comen á costa de los ignorantes?

¿Y las cabezas decapitadas? Usted si que decapita el sentido común por todas partes. Cabezas decapitadas, cabezas seccionadas, cabezas cortadas, son giros retóricos admitidos por todos los literatos, lea usted el nú-

mero último de *Alrededor del Mundo* y lo verá de este modo escrito. Lo que usted hace es confundir lamentablemente el verbo decapitar con el vocablo decapitado, siendo cosas muy distintas; el que se diga cuerpo decapitado, no quiere decir que esté mal dicho cabeza decapitada, ó cortada, es una manera de dar mayor brillantez al lenguaje.

Se conoce que no estudió en sus mocedades perceptiva literaria, porque si conociera esta asignatura, vería que se dice bebí un vaso de agua, no siendo más que el líquido lo que se bebe; relucían las picas, no siendo más que el acero lo que brilla, camino rápido, camino corto, camino pesado, calle aburrida, que según usted son disparates. Pero lo que usted quiere con esta polémica es escurrir el bulto á mis preguntas, largándose por la tangente, para evitar lo cual, le reto á que conteste categóricamente á las siguientes:

Primera. ¿Quiere decirnos el periodista que escribe *an* sin h, por qué no elogió el sermón del señor Collantes?
Segunda. ¿Tiene algún inconveniente el imparcial colega en manifestarnos los móviles que le obligaron á guardar silencio cuando falleció el Padre Cámara?
Tercera. ¿Es cierto que ha tomado usted la costumbre de sellar sus labios cuando se celebran voladas en cierto círculo si en ellas no toma parte activa un músico y por añadidura letrado?
Cuarta. ¿Se puede saber la suma que dedica anualmente á socorrer necesitados y á comprar zapatos para los pobres que andan descalzos?
Quinta. ¿No decía el papel de los puntos suspensivos que la iglesia condena la fiesta nacional por inmoral y bárbara?
Sexta. Pues entonces usted que se asusta del teatro, ¿por qué acepta billetes de guagua, digo, de rositas, para presenciar desde un paleo, cómo un toro enfurecido hunde sus afladas astas en el humeante vientro de un animal indefenso mientras el público, ébrio de sangre, grita hasta enronquecer ¡caballos! ¡caballos!?

Señor Director de EL COMBATE
Muy señor mío: Le agradeceré se sirva insertar en su semanario el siguiente comunicado.

Desde hoy no volveremos á sostener discusiones tontas con periódicos que solo se ocupan de necesidades.

Nota.—Damos el alerta á los padres de familia para que manden sus hijos á la redacción de *La Victoria* á estudiar ortografía. El director del periódico enseña á sus discípulos á dar un corte de mangas á todos los vocablos que lleven h; de este modo las niñas que tengan novio no tendrán que torturar su memoria para averiguar en que palabras deben poner esta letra jorobada.

Desde hoy no volveremos á sostener discusiones tontas con periódicos que solo se ocupan de necesidades.

Señor Director de EL COMBATE
Muy señor mío: Le agradeceré se sirva insertar en su semanario el siguiente comunicado.

Dándole gracias mil se despide su atento
S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO CURTO.

Habiendo leído en el número 696 de *La Victoria* que los precios de cerdos que publica EL COMBATE no son exactos, debo decirle que el autor del suelto debe vivir en Babia.

Los precios por usted publicados y por mi facilitados son exactísimos, como que yo mismo hice ventas de cerdos á aquellos precios.

Béjar 19 de Diciembre de 1907.

De «El Castellano»,

En la sesión municipal del día 12, la comisión de Obras acordó no acceder á lo solici-

COMUNICADO

Señor Director de EL COMBATE
Muy señor mío: Le agradeceré se sirva insertar en su semanario el siguiente comunicado.

Dándole gracias mil se despide su atento
S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO CURTO.

Habiendo leído en el número 696 de *La Victoria* que los precios de cerdos que publica EL COMBATE no son exactos, debo decirle que el autor del suelto debe vivir en Babia.

Los precios por usted publicados y por mi facilitados son exactísimos, como que yo mismo hice ventas de cerdos á aquellos precios.

Béjar 19 de Diciembre de 1907.

De «El Castellano»,

En la sesión municipal del día 12, la comisión de Obras acordó no acceder á lo solici-

COMUNICADO

Señor Director de EL COMBATE
Muy señor mío: Le agradeceré se sirva insertar en su semanario el siguiente comunicado.

Dándole gracias mil se despide su atento
S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO CURTO.

Habiendo leído en el número 696 de *La Victoria* que los precios de cerdos que publica EL COMBATE no son exactos, debo decirle que el autor del suelto debe vivir en Babia.

Los precios por usted publicados y por mi facilitados son exactísimos, como que yo mismo hice ventas de cerdos á aquellos precios.

Béjar 19 de Diciembre de 1907.

De «El Castellano»,

En la sesión municipal del día 12, la comisión de Obras acordó no acceder á lo solici-

tado por el director de la Escuela Superior de Industrias, sobre reformas en el local de la misma, por no ser de urgente necesidad y por falta de fondos.

Otro señor concejal manifestó que había obras de más necesidad.

El efecto que este acuerdo ha producido en la opinión ha sido desastroso.

¿Qué reformas—preguntamos—puede haber para un pueblo, de mayor necesidad que las que atañen á la instrucción?

¿Y cómo puede atenderse ésta si los locales son insuficientes?

Conformes en que las obras se aplacen por falta de fondos; protestamos que su aplazamiento obedezca á que haya otras de mayor necesidad.

Ahora que los hombres se preocupan del problema educativo, convencidos de que el edificio de nuestra nacionalidad no podrá sostenerse ni levantarse, si no se cimenta en sólida instrucción, se les ocurre á dos ó tres concejales postergar las mejoras de la Escuela á otros problemas de mayor urgencia y necesidad.

Afortunadamente para Béjar, ese acuerdo, que fué tomado por cinco concejales, será echado abajo cuando se reuna todo el Ayuntamiento, porque conocemos las dotes de instrucción de don Francisco Muñoz que no asistió á esa sesión y que no consentirá que el acuerdo prevalezca.

La verdad en su lugar

Señor Director de EL COMBATE.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Estando en la Plaza Mayor de esta ciudad el domingo á las once de la mañana, trabajando, fuí detenido y conducido á la cárcel.

A las dos de la tarde del mismo día, y esposado, fuí llevado por una pareja de la guardia civil á Valdefuentes, para que me reconocieran, y en cuanto llegué al cuartel me dijeron que yo no era el sujeto que se buscaba.

Entonces me trasladaron á la cárcel del pueblo para que me reconociera el preso que tenían allí, y también me dijo que yo no era, mandándome para casa.

Escribo estas líneas para que vea el pueblo mi conducta y al propio tiempo para que vean la equivocación que ha tenido el sargento Cantón con prenderme á mí, cuando buscan á un Manuel de 45 años y con familia que vive en la Antigua y yo vivo en Barrio Abajo y tengo edad y carácter de menos tiempo.

Esto lo hago saber para que se sepa cual es mi conducta.

MANUEL HERNÁNDEZ BENITO.

MERCADOS

COTIZACIÓN

Salamanca.

Trigo bueno, 47 reales las 94 libras.

Id. barbilla, 46.

Id. rubión, 47.

Centeno, 33 y 1/2.

Cebada, 31.

Algarrobas, 38.

Alubias 1.ª, 99 reales fanega.

Id. del Barco, 89.

Venta sobre vagón

Trigo, de 48 á 48 y 1/2 reales fanega.

Centeno, á 34 y 1/2 y 35.

Aceite fina de Sierra de Gata, cántaro de 16 litros, 84 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 66; refinada, cántaro de 16 litros, 100 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 86 reales.

Madrid.

Los cebones merinos se han pagado á 74 reales arroba canal; toros de cebo á 74 y 76; ganado mediano, de 66 á 68; terneras de Castilla, á 110, 120 y 130 reales arroba; asturianas, á 85, 90 y 95; gallegas, á 70, 75 y 80; montañesas, á 90, 95 y 100; de la tierra, á 70,

75 y 80; carneros, á 1'82 y 1'85 ptas. kilo canal; corderos, de 5 á 5'75 ptas. uno; cabritos, á 4'50 y 5 ptas. uno.

Se han comprado 1.135 reses de monte á 1'88 ptas kilo y una partida de cerdos de Mallorca á 1'90 ptas.

En Alba de Tormes, bueyes de labor, de 1.000 á 2.000 reales; novillos, de 3.000 á 3.500; añojos, á 800; vacas cotrales, á 700; cerdos al destete, á 35 y 40; de seis meses, á 140; de un año, á 280; cebones, á 58 reales arroba.

Barcelona, Sigüenza, Aranda y Tarazona, ceden trigos á 47 y 1/2 y 48, estación de procedencia; mercado muy flojo; han entrado 50 vagones.

En Sevilla, los precios de los aceites tanto nuevos como viejos, se mantienen firmes; los compradores no hacen compras, porque hay noticias optimistas sobre la cosecha.

En Barcelona han bajado; los 115 kilos Andalucía superior (virgen) se pagan á 26 y 1/2 duros; corriente á 25 y 1/2; Aragón finos á 33 y 34; Mallorca, nuevo, á 22 y 1/2; idem viejo á 30; aceite de orujo verde 1.ª á 18, 2.ª á 15; amarillo 1.ª á 18, 2.ª á 15, oscuro á 13.

En Sevilla se ha vendido una partida de 650 arrobas de aceite viejo de 50 y 1/4 á 51 arroba y otra del nuevo, de 2.090 arrobas á 46 y 47 una.

En Trujillo (Cáceres) á 17 pesetas arroba.

Béjar.

Lana blanca merina sucia, de 19 á 22 pesetas, según su clase y rendimiento.

Churra, coleccionera sucia, 17'50.

Lavada, á 38.

Negra fina, á 22.

Ordinaria, á 18.

Tendencia al alza particularmente las merinas.

Trigo candeal, 12 ptas. las 94 libras.

Id. del país, 11'25 sin peso.

Tendencia á la baja.

Cebada, 8'50.

Centeno, 9.

Harina marca H., 36 ptas. los 100 kilos.

Id. id. G., 35.

Id. id. F., 33'50.

Carne de vaca, 60 y 61 reales arroba.

Id. de ternera, 62 y 63.

Cerdos de 11 arrobas, á 56 reales una; id. de 8 id. á 50.

En Candelario, cerdos de 15 arrobas, á 62 y 63 reales una.

En Aldeanueva, las carnes de cerdo, nivelan sus precios con los de Béjar.

Ecós de la Semana

El lunes último, á las cuatro de la tarde, se celebró en la iglesia parroquial del Salvador, el enlace del procurador don Valentín Garrido con la simpática joven señorita Benita Lobo.

Apadrinaron á los contrayentes los hermanos del novio, don Quintín Garrido y doña María Sánchez.

Los invitados al acto fueron obsequiados con una espléndida cena servida en el hotel «Nuevo Siglo».

Enviamos nuestro parabién á los recién casados.

Hemos recibido un atento oficio firmado por el presidente de la sociedad de socorros mútuos «Segunda Humanitaria», don Mateo Rodríguez, invitándonos á presenciar la junta general ordinaria que se celebrará el día 22 del actual, á las nueve de la mañana, en uno de los locales de la Escuela de Mansilla.

Damos las gracias al presidente por su atención, y procuraremos asistir al acto.

Por real orden fecha 30 de Noviembre pasado, dictada por el ministro de la Gobernación, ha sido resuelto favorablemente el expediente de indulto promovido por Florencio Sánchez Gómez, en el cual solicitaba que se le relevara de la penalidad que señala el artículo 31 de la ley de reclutamiento.

Tanto al interesado que reside en Buenos Aires, como á su señor padre don Matías

Sánchez, damos nuestra más sincera enhorabuena.

En el escaparate del comercio de Hijo de Manuel Hernández, hemos visto expuestas preciosas cajas de mazapán que son un alarde de la confitería moderna.

También hay colocados en la vitrina infinidad de turrónes de las mejores marcas y multitud de monadas muy propias para regalos de Pascuas.

El señor Hernández, que ha montado su establecimiento á la altura de los de primer orden, acaba de recibir un inmenso surtido de ultramarinos finos y de dulces de las casas más acreditadas.

Las familias aficionadas á comer bien y á regalarse con postres delicados, pueden acudir á comprar á la tienda del señor Hernández, en la inteligencia de que por poco dinero han de salir altamente complacidos.

Entre doce y doce y media de la noche del jueves último, se declaró un incendio en la parte alta de la casa perteneciente al conocido maestro de albañilería don Pablo Núñez.

El fuego, que empezó en una de las cocinas, hizo presa en las maderas que sostienen el tejado, no llegando á tomar incremento gracias al pronto auxilio que prestó el vecindario.

Con motivo de este suceso, hemos oído á muchas personas lamentarse de que se conceda un premio al primero que se presente con la bomba en el sitio del incendio, siendo así que el premio debiera concederse á la primera persona que prestara auxilio en la casa donde se hubiera declarado el fuego.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Mariana Moro, hija de nuestro amigo el conocido comerciante de esta localidad don Benito Sánchez Franco para el ilustrado médico titular de Hervás don Enrique Fraile. La boda se celebrará en breve.

Todos los empleados del Municipio se encuentran hoy nivelados en sus sueldos de la rebaja que sufrieron con motivo de las economías que el Ayuntamiento del año 1893 implantó.

¿Quiere decirnos el señor presidente de Hacienda el por qué el administrador y el interventor de la Administración son los únicos que no gozan de estos beneficios?

José Mollá Beneito

Pone en conocimiento del público que ha puesto á la venta los exquisitos turrónes de Jijona, guirlache, yema, frutas y mazapán y peladillas de Alcoy, al precio de 1'75 pesetas la libra.

También trae un gran surtido en piñones, anises, dulces secos, figuras de mazapán y turrón de Cádiz, al precio de 2 pesetas libra.

Además tiene á la venta las ricas y renombradas granadas de Elche.

Plazuela de Comendador

Chocolatería y confitería de Emilio Merás

Mayer de Reinoso, núm. 7

En esta casa se elaboran toda clase de chocolates, desde pesetas 1'10 á 2'50, y se hacen tareas de encargo—empleando vainilla—para casas particulares.

Se han recibido de Barcelona, exquisitos turrónes de mazapán, guirlache, Jijona, yema y frutas, á 1'75 pesetas libra; peladillas á 2 pesetas.

También se expenden los exquisitos caramelos rellenos de frutas.

Venta de turrónes desde una peseta en adelante.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

Basilio Merino López

CIRUJANO CALLISTA

De siete á una á domicilio, y de tres á ocho en el gabinete.

Fuencarral, 64, 2.º derecha.-MADRID

“La Verdad,”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad. Dirección, Amazonas 8, 2.º derecha, Madrid. Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, dirijanse á su representante en Béjar, don Eulogio García Rodríguez, calle de Boteros, 11, ó al Director en Madrid, Amazonas 8.

Eulogio García Rodríguez

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Calle de Boteros, 11, BÉJAR

En la actualidad cuenta con representaciones de importantes casas de vinos de Rioja y Manchegos, de vinos y licores de Jerez, de conservas vegetales y pescados, de pastas para sopa, de cacao, canelas y cafés, de ceras labradas y productos manchegos, de tejidos de seda y de banovas y alfombras, de estuches y cajas para platerías, joyerías y confiterías y otras de que no hago mención.

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS “LA POLAR”

Detalles y catalogos de precios á quien los pida

José María López

RELOJERO

CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:

Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.

Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.

En estos relojes las roturas á mitad de precio.

La Anónima de Accidentes

Fondos de garantía: Más de ptas. 10.000.000

BARCELONA: Calle de Trafalgar, núm. 10

Seguros de Accidentes del trabajo, con toda clase de combinaciones. La Compañía más formal y de más garantías.

Ha tenido en el año 1906 la enorme cantidad de 26.169 siniestros que le han costado unos tres millones de pesetas; no obstante cerró su cuenta de ganancias y pérdidas con un beneficio de 510.182 ptas.

No hay mejor garantía que los mismos asegurados de ésta y para más detalles á su agente general,

MARINO ZÚÑIGA BELLO

BÉJAR (Salamanca)

GRAN VENTORRO

DE

La Esperanza

El dueño de este acreditado establecimiento sirve comidas á precios sumamente económicos, teniendo un surtido completo de acreditadas marcas de vinos blancos, tintos y claretos.—Venta de jamones, salchichones y lomo.

Angel Rodríguez

JUNTO A LA ESTACION

Caja de Previsión y Socorro

Primera Comp.ª de Seguros sociales é individuales

DISPONIBLE

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

Se han recibido los tan renombrados turrónes de la casa Moneris, en las clases siguientes:

Jijona, Alicante, Avellana, Frutas y Yema. Peladillas de Alcoy, Piñones y Anises, Frutas glaciadas, Melindres de Yepes, Mantecadas de Viena y el especial CÁDIZ hecho al pastel.

Muy en breve llegarán las fiambres Jamón en dulce, Lengua á la escarlata, Cabeza de jabalí, Mortadella de Bolonia y Boqueronitos de Málaga, que se venderán en raciones de ptas. o'50 en adelante.

Esta casa está recibiendo diariamente diferentes artículos para la próxima temporada de Navidad.

PUERTA DE AVILA

POR 500 PESETAS

Se vende una casa situada en Barrionuevo, compuesta de sala, dormitorios, cocina para leña y despensa.

Además, en la planta baja, posee dicha casa bodega, cuadra y entresuelo.

Para tratos é informes, dirijirse á

ILDEFONSO CEBRIANO

PLATERIA

BÉJAR

Disponible

Gran destilería á vapor de los señores Ruiz y Albert, de Málaga

Fábrica de aguardientes, anisados, licores y cognac

Vinos aperitivos de base quina, y tónicos digestivos; vinos dulces, secos y especiales para enfermos. Esta casa ha alcanzado las más altas recompensas en varias exposiciones por lo esmerado de su fabricación y lo económico de sus precios. En esta fábrica se elabora el exquisito anís X que se sirve en todas las mesas de buen gusto y que tan alto ha puesto el nombre Albert en todas las provincias de España.

AGENTE EN BÉJAR, MARIANO IZQUIERDO, PLAZA MAYOR

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

Santiago Merás

La más antigua de la provincia, setenta años de existencia.

Esta casa elabora chocolates desde 1'25 á 2'50 ptas. la libra, y hace tareas de encargo. Vende azúcares, cacao y canela para la elaboración de los mismos.

Mayor de Pardiñas, 72

ILDEFONSO HERNÁNDEZ

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, con motivo de tener que ir todos los jueves á Salamanca á despachar vinagres de su fabricación, admite encargos y comisiones á precios convencionales desde 50 céntimos de peseta en adelante, haciéndose los pagos anticipados.

DISPONIBLE